

Garantías: Provisional, 12.319.675 pesetas; la definitiva, 24.639.350 pesetas.

Criterios de selección de solicitudes: Los que se especifican en la cláusula octava del pliego de condiciones económico-administrativas.

Criterios de adjudicación:

	Ponderación
A) Precio	Hasta 0,6
B) Prestación del servicio en el Ayuntamiento de Madrid:	
Grado de satisfacción alcanzado ..	Hasta 0,5
Superficie adjudicada en los últimos tres años en los concursos de limpieza	Hasta 0,4
C) Personal y horas de trabajo destinados al presente concurso ..	Hasta 0,4
D) Solvencia económica:	
Facturación de la empresa en los tres últimos años (en miles de pesetas).....	Hasta 0,3
Informe de auditoría	Hasta 0/1
E) Contratos adjudicados por otros organismos públicos o empresas privadas	Hasta 0,2

Plazo de presentación de solicitudes de participación: Siete días naturales siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de solicitudes: En el Departamento de Contratación de la Secretaría General, sito en la plaza de la Villa, 5.

Expediente: Puede examinarse en dicho Departamento.

Fecha límite de recepción de proposiciones: Será de un plazo no inferior a trece días naturales, anteriores al último fijado en el escrito de invitación.

Número de empresas que se proyecta invitar: Cinco mínimo y veinte máximo.

Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 14 de noviembre de 1995.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 21 de noviembre de 1995.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—69.935.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de varias dependencias pertenecientes al teatro «Español», Centro Cultural de la Villa y complejo «Conde Duque».

Objeto: Concurso, mediante procedimiento restringido, por la vía de urgencia, para la contratación del servicio de limpieza de varias dependencias municipales pertenecientes al teatro «Español», Centro Cultural de la Villa y complejo «Conde Duque».

Tipo: 499.042.648 pesetas, IVA incluido.

Plazos: El plazo de duración del contrato será de cuarenta y ocho meses, desde el 1 de enero de 1996 hasta el 31 de diciembre de 1999.

Pagos: El plazo máximo de pago de las facturas será de dos meses desde la fecha, de conformidad a las mismas, por la Sección de Contratación del Departamento de Compras u órgano que la sustituya.

Garantías: Provisional, 9.980.853 pesetas; la definitiva, 19.961.706 pesetas.

Criterios de selección de solicitudes: Los que se especifican en la cláusula octava del pliego de condiciones económico-administrativas.

Criterios de adjudicación:

	Ponderación
A) Precio	Hasta 0,6
B) Prestación del servicio en el Ayuntamiento de Madrid:	
Grado de satisfacción alcanzado ..	Hasta 0,5
Superficie adjudicada en los últimos tres años en los concursos de limpieza	Hasta 0,4

	Ponderación
C) Personal y horas de trabajo destinados al presente concurso ..	Hasta 0,4
D) Solvencia económica:	
Facturación de la empresa en los tres últimos años (en miles de pesetas).....	Hasta 0,3
Informe de auditoría	Hasta 0/1
E) Contratos adjudicados por otros organismos públicos o empresas privadas	Hasta 0,2

Plazo de presentación de solicitudes de participación: Siete días naturales siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de solicitudes: En el Departamento de Contratación de la Secretaría General, sito en la plaza de la Villa, 5.

Expediente: Puede examinarse en dicho Departamento.

Fecha límite de recepción de proposiciones: Será de un plazo no inferior a trece días naturales, anteriores al último fijado en el escrito de invitación.

Número de empresas que se proyecta invitar: Cinco mínimo y veinte máximo.

Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 14 de noviembre de 1995.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 21 de noviembre de 1995.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—69.945.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de varias dependencias municipales zona Ciudad Lineal, Hortaleza, San Blas y Barajas.

Objeto: Concurso, mediante procedimiento restringido, por la vía de urgencia, para la contratación del servicio de limpieza de varias dependencias municipales pertenecientes a la zona de Ciudad Lineal, Hortaleza, San Blas y Barajas.

Tipo: 734.636.052 pesetas, IVA incluido.

Plazos: El plazo de duración del contrato será de cuarenta y ocho meses, desde el 1 de enero de 1996 hasta el 31 de diciembre de 1999.

Pagos: El plazo máximo de pago de las facturas será de dos meses desde la fecha, de conformidad a las mismas, por la Sección de Contratación del Departamento de Compras u órgano que la sustituya.

Garantías: Provisional, 14.692.721 pesetas; definitiva, 29.385.442 pesetas.

Criterios de selección de solicitudes: Los que se especifican en la cláusula octava del pliego de condiciones económico-administrativas.

Criterios de adjudicación:

	Ponderación
A) Precio	Hasta 0,6
B) Prestación del servicio en el Ayuntamiento de Madrid:	
Grado de satisfacción alcanzado Superficie adjudicada en los últimos tres años en los concursos de limpieza	Hasta 0,5
	Hasta 0,4
C) Personal y horas de trabajo destinados al presente concurso ..	Hasta 0,4
D) Solvencia económica:	
Facturación de la empresa en los tres últimos años (en miles de pesetas).....	Hasta 0,3
Informe de auditoría	Hasta 0,1
E) Contratos adjudicados por otros organismos públicos o empresas privadas	Hasta 0,2

Plazo de presentación de solicitudes de participación: Siete días naturales siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de solicitudes: En el Departamento de Contratación de la Secretaría General, sito en plaza de la Villa, 5.

Expediente: Puede examinarse en dicho Departamento.

Fecha límite de recepción de proposiciones: Será de un plazo no inferior a trece días naturales anteriores al último fijado en el escrito de invitación.

Número de empresas que se proyecta invitar: Cinco mínimo, y veinte máximo.

Fecha del envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 14 de noviembre de 1995.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 21 de noviembre de 1995.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—69.932.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de varias dependencias pertenecientes a centros sanitarios y Policía Municipal.

Objeto: Concurso, mediante procedimiento restringido, por la vía de urgencia, para la contratación del servicio de limpieza de varias dependencias municipales pertenecientes a centros sanitarios y Policía Municipal.

Tipo: 610.547.540 pesetas, IVA incluido.

Plazos: El plazo de duración del contrato será de cuarenta y ocho meses, desde el 1 de enero de 1996 hasta el 31 de diciembre de 1999.

Pagos: El plazo máximo de pago de las facturas será de dos meses desde la fecha, de conformidad a las mismas, por la Sección de Contratación del Departamento de Compras u órgano que la sustituya.

Garantías: Provisional, 12.210.951 pesetas; definitiva, 24.421.902 pesetas.

Criterios de selección de solicitudes: Los que se especifican en la cláusula octava del pliego de condiciones económico-administrativas.

Criterios de adjudicación:

	Ponderación
A) Precio	Hasta 0,6
B) Prestación del servicio en el Ayuntamiento de Madrid:	
Grado de satisfacción alcanzado Superficie adjudicada en los últimos tres años en los concursos de limpieza	Hasta 0,5
	Hasta 0,4
C) Personal y horas de trabajo destinados al presente concurso ..	Hasta 0,4
D) Solvencia económica:	
Facturación de la empresa en los tres últimos años (en miles de pesetas).....	Hasta 0,3
Informe de auditoría	Hasta 0,1
E) Contratos adjudicados por otros organismos públicos o empresas privadas	Hasta 0,2

Plazo de presentación de solicitudes de participación: Siete días naturales siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de solicitudes: En el Departamento de Contratación de la Secretaría General, sito en plaza de la Villa, 5.

Expediente: Puede examinarse en dicho Departamento.

Fecha límite de recepción de proposiciones: Será de un plazo no inferior a trece días naturales anteriores al último fijado en el escrito de invitación.

Número de empresas que se proyecta invitar: Cinco, mínimo, y veinte, máximo.

Fecha del envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 14 de noviembre de 1995.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 21 de noviembre de 1995.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—69.936.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia la adjudicación del concurso de mejora del medio ambiente urbano segunda fase.

De conformidad con lo previsto en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se hace público que las obras comprendidas en el concurso de mejora del medio ambiente urbano segunda fase, han sido adjudicadas a la empresa «Gines Navarro Construcciones, Sociedad Anónima», por acuerdo plenario de fecha 22 de septiembre de 1995, por el presupuesto ofertado de 175.000.000 de pesetas.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de octubre de 1995.—El Jefe de la Unidad Coordinadora de Gestión del Área de Infraestructura y Servicios, Marina Castelló García.—65.742-E.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso para la «Contratación de una asistencia técnica para la elaboración de un programa dirigido a conformar la Red de Calidad Tenerife».

1. *Entidad que adjudica el contrato:* Cabildo Insular de Tenerife (Área de Agricultura y Aguas), plaza de España, número 1, Santa Cruz de Tenerife.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso mediante procedimiento abierto.

3. *Lugar de ejecución:* Isla de Tenerife.

4. *Objeto:* La confección de un programa de actuación del Cabildo Insular de Tenerife, dirigido a conformar la Red de Calidad Tenerife.

5. *Clasificación requerida:* Subgrupo 1 y/o 4 del grupo I, estudios e informes.

6. *Plazo de ejecución:* El contrato tendrá un plazo máximo de ejecución de seis meses a contar desde la formalización.

7. *Tipo de licitación:* Máximo de 10.000.000 de pesetas.

8. *Fianza provisional:* 200.000 pesetas.

9. *Oficina de información:* La documentación correspondiente está a disposición de los interesados en el Servicio Administrativo de Agricultura y Desarrollo Económico del Cabildo Insular de Tenerife, teléfonos 60 58 32 y 60 57 34, donde se podrán solicitar copias hasta seis días antes de la fecha límite de recepción de proposiciones.

10. *Proposiciones:* Las proposiciones constarán de tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador, con arreglo a los requisitos que se señalan en el pliego.

11. *Fecha límite de recepción de proposiciones:* Los interesados deberán presentar sus proposiciones en el Registro general del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, en el plazo de veintiséis días naturales a contar desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas. También podrán presentarse por correo en los términos previstos en la cláusula duodécima del pliego.

12. *Acto de apertura de la proposición económica:* Será público y tendrá lugar el undécimo día hábil siguiente a la expiración del plazo de presentación de proposiciones, que no sea sábado, a las trece horas en el Palacio Insular.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de octubre de 1995.—El Consejero Insular de Agricultura y Aguas, Ricardo Melchior Navarro.—67.694.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso para el «Suministro de material para las estaciones de riego».

1. *Entidad que adjudica el contrato:* Cabildo Insular de Tenerife (Área de Agricultura y Aguas), plaza de España, número 1, Santa Cruz de Tenerife.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso mediante procedimiento abierto.

3. *Lugar de ejecución:* Isla de Tenerife.

4. *Objeto:* La adquisición de material con destino a las estaciones de avisos de riego del Cabildo Insular de Tenerife.

5. *Plazo de ejecución:* El contrato tendrá un plazo máximo de ejecución de seis meses, a contar desde la formalización.

6. *Tipo de licitación:* Máximo de 12.000.000 de pesetas.

7. *Fianza provisional:* 240.000 pesetas.

8. *Oficina de información:* La documentación correspondiente está a disposición de los interesados en el Servicio Administrativo de Agricultura y Desarrollo Económico del Cabildo Insular de Tenerife, teléfonos 60 58 32 y 60 57 34, donde se podrán solicitar copias hasta seis días antes de la fecha límite de recepción de proposiciones.

9. *Proposiciones:* Las proposiciones constarán de tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador, con arreglo a los requisitos que se señalan en el pliego.

10. *Fecha límite de recepción de proposiciones:* Los interesados deberán presentar sus proposiciones en el Registro general del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, de nueve a trece horas, en el plazo de veintiséis días naturales a contar desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse por correo en los términos previstos en la cláusula novena del pliego.

11. *Acto de apertura de la proposición económica:* Será público y tendrá lugar el undécimo día hábil siguiente a la expiración del plazo de presentación de proposiciones, que no sea sábado, a las trece horas en el Palacio Insular.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de noviembre de 1995.—El Consejero Insular de Agricultura y Aguas, Ricardo Melchior Navarro.—67.695.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Huelva convocando licitación para adjudicar, mediante subasta, la ejecución de las obras de pavimentación y acerado del espacio comprendido entre las calles Miguel Angel Asturias y Artesanos, en la ciudad de Huelva.

Acordada por el Consejo de Gestión de la Gerencia Municipal de Urbanismo la apertura del procedimiento de la adjudicación se anuncia la siguiente licitación:

Objeto: La ejecución de las obras de pavimentación y acerado del espacio comprendido entre las calles Miguel Angel Asturias y Artesanos, en la ciudad de Huelva.

Sistema de adjudicación: Subasta.

Tipo de licitación: 28.618.814 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Manifiesto del expediente: En el Departamento de Administración General (Secretaría General) de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en horas de oficina, durante el plazo de presentación de ofertas.

Garantía provisional: 572.376 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría del contrato c.

Presentación de proposiciones: Se entregarán en el Departamento de Administración General (Contratación) de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Huelva, sita en la calle Cardenal Albormoz, número 1, en horas de diez a doce, durante los veintiséis días siguientes a la última publicación del presente

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia. En caso de concluir en sábado el término del plazo tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente. Igualmente, podrán ser entregadas por correo, con sujeción a los requisitos señalados por el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Acto de licitación: En la sede de Gerencia Municipal de Urbanismo, a las doce horas del sexto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación del proposiciones. En caso de coincidir el sábado, el acto tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente.

Documentación exigida para la licitación: La señalada en la cláusula 14.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

Exposición pública de los pliegos de condiciones: Durante los ocho días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, aplazándose la licitación, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularán reclamaciones contra los mismos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, obrando en su propio nombre, o mediante poder bastante otorgado a su favor por, código de identificación fiscal número, en cuya representación comparece y, enterado del pliego de condiciones que sirve de base a la licitación convocada por la Gerencia Municipal de Urbanismo de Huelva para contratar por subasta la ejecución de las obras de pavimentación y acerado del espacio comprendido entre las calles Miguel Angel Asturias y Artesanos, de la ciudad de Huelva, la cual acepta en su integridad, se compromete a la ejecución de las citadas obras conforme al expresado pliego de condiciones, en la cantidad de pesetas (en letra y número). (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Huelva, 31 de octubre de 1995.—El Vicepresidente ejecutivo, Francisco Moro Borrero.—67.648.

Resolución de la Mancomunidad de Aguas del Huecha por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa de los servicios de recogida, tratamiento y eliminación de residuos sólidos urbanos.

De conformidad con los acuerdos adoptados por la Junta de esta Mancomunidad, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de octubre de 1995, se convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto:* La concesión administrativa de los servicios de recogida, tratamiento y eliminación de residuos sólidos urbanos, de los municipios de Agón, Ainzón, Albeta, Albetite de San Juan, Bisimbre, Bureta, Frescano, Magallón, Maleján, Mallén, Borja, Ambel, Bulbueite, Tabuenca, Talamantes y Novillas, incluidos todos sus núcleos de población, integrantes en la Mancomunidad del Huecha.

2. *Plazo:* La gestión del servicio se establece por un plazo de cinco años, a partir de la fecha de formalización del contrato, que podrá ser prorrogado tácitamente por periodos anuales, siempre que la Mancomunidad no manifieste su voluntad en contrario con tres meses de antelación al vencimiento del plazo o de la prórroga en vigor, que, como máximo, tendrá una duración improrrogable de dos años.

3. *Importe:* Dado la naturaleza del contrato, no se fija. Los concursantes deberán presentar su oferta económica, especificando los gastos de personal y material, medios humanos materiales, detallando y justificando los mismos, indicando el presupuesto total.

4. *Fianzas:* Provisional, 150.000 pesetas. La empresa adjudicataria constituirá una garantía definitiva equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

5. *Formas de pago:* Se verificarán mediante certificaciones extendidas por trimestres vencidos, den-